

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, y las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

Si bien es cierto, la compañía posee un riesgo de crédito moderado, debido a la cartera vencida que se presenta en los Estados Financieros, éste es minimizado con medidas administrativas internas como análisis crediticio por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

(Véase página siguiente)

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, y las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Pacifico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

Si bien es cierto, la compañía posee un riesgo de crédito moderado, debido a la cartera vencida que se presenta en los Estados Financieros, éste es minimizado con medidas administrativas internas como análisis crediticio por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

Riesgo de valor razonable por tipo de Interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

(Véase página siguiente)

1. INFORMACION GENERAL

La **CONSOLIDADORA CALDERON CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL**, es una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se constituyó el 18 de mayo del 2007 y fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de julio del 2007. Su actividad principal es dedicarse a la consolidación y des consolidación de carga, sea que esta provenga o se destine por transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre. El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0992531622001, actualizado el 4 de mayo del 2017, su actividad principal es de Actividades de Consolidación y Desconsolidación de Carga.

Situación del País

La importante disminución en el precio del petróleo ha afectado la situación económica del país, además de los cambios que se dieron en las reformas económicas, generó impactos en el financiamiento del presupuesto del Estado. Las autoridades económicas han diseñado diferentes alternativas para hacer frente a estas situaciones como reajustes al presupuesto de inversiones y gasto público, lo cual ha generado como consecuencia disminuciones en los depósitos bancarios y restricciones en los créditos al sector productivo, unido el problema de la apreciación del dólar que afecta la competitividad de las exportaciones ecuatorianas, se ha incrementado el desempleo y la morosidad de la cartera de créditos.

Las autoridades económicas del nuevo gobierno, se encuentran en la búsqueda de soluciones efectivas a las situaciones mencionadas anteriormente, por lo que buscan financiamiento internacional, alianzas públicas y privadas para traer inversiones, y el desmantelamiento progresivo de las salvaguardias por balanza de pagos para dinamizar la economía. No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada, a pesar que se cuenta con reformas económicas, lo cual pretenden generar nuevas formas de generar ingresos con el fin de restaurar la economía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

(Véase página siguiente)

2.2 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice ciertas estimaciones, *juicios y supuestos necesarios e inherentes a la actividad económica de la Compañía que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas*. En opinión de la Administración, dichas estimaciones y supuestos se han basado en la mejor utilización de la información disponible al momento de la preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las estimaciones más significativas efectuadas por la Gerencia se refieren a las vidas útiles de los activos fijos, la probabilidad de ocurrencia y el importe de la provisión para procesos legales y procedimientos administrativos, la provisión para jubilación patronal, la provisión de bonificación por desahucio, y el cálculo de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta diferidos.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente liquidas, las cuales son de libre disponibilidad, (Véase Nota 5).

2.5 Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría: "cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros o contrataron los instrumentos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los activos financieros se exponen como activos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como activos no corrientes.

Un activo financiero se reconoce a la fecha de negociación y se dan de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Al 31 de diciembre del 2018 Y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "Cuentas por cobrar".

(Véase página siguiente)

2.4.1 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro el cual se carga contra los resultados del año.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al probable de realización. Dicha provisión se determina en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

El valor razonable de las cuentas por cobrar se revela en la Nota 6 a los estados financieros.

Los ingresos por intereses sobre préstamos colocados se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva.

2.6 Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como "Cuentas por pagar". Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad a la sustancia del acuerdo contractual. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se exponen como pasivos corrientes con excepción de aquellos con vencimientos originales superiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que son clasificados como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando las obligaciones contractuales de la Compañía se han liquidado.

2.5.1 Cuentas por pagar Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El período de crédito promedio para la compra de bienes y servicios es de 30 días.

Las cuentas por pagar proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran a valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El valor razonable de las cuentas por pagar proveedores se revelan en las Notas 10 a los estados financieros.

(Véase página siguiente)

2.7 Activos fijos -

a) Reconocimiento y medición

Los Activos fijos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los activos fijos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Activos fijos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina de activos fijos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

b) Depreciación

La depreciación de activos fijos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tiempo</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de Oficina	10 años	10%
Equipos de Computación	3 años	33%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Instalaciones Generales	10 años	10%

c) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.8 Deterioro de activos

Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

(Véase página siguiente)

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.10 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(Véase página siguiente)

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

iv)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).

2.11 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) **Participación de los empleados en las utilidades:** El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) **Fondos de Reserva:** Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) **Décimo tercer y décimo cuarto:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 7% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y

(Véase página siguiente)

que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el período en el que surgen. Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.12 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y el monto pueda ser razonablemente estimado. El importe reconocido como provisión debe corresponder a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, tomando en consideración para tal efecto los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no pueda ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificada) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.13 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son provenientes de la prestación de servicios de consolidación de cargas importadas en el curso de las actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, netos del impuesto a la venta e importes estimados de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.14 Ingresos Financieros y Costos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por concepto de intereses, dividendos, y cambios en la evaluación de los activos financieros al valor razonable, expuestos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

(Véase página siguiente)

Los costos financieros están compuestos por gastos de actualización del valor presente de las provisiones, y las pérdidas por deterioro reconocidos en los activos financieros. Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición o la construcción de un activo que califica como tal (capitalizable) se reconocen en resultados usando un método de interés efectivo.

2.15 Reserva Legal y Facultativa

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a *Reserva Legal* un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa: La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

2.16 Resultados acumulados provenientes de la adopción de las NIIF

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pequeñas y Medianas Entidades.- La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. Por otro lado, cabe mencionar que el principal impacto en los resultados se produce como consecuencia en el Diferencial Cambiario sobre las deudas que posee con sus relacionadas del exterior.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

(Véase página siguiente)

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, y las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA	AAA
Banco Pacifico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

Si bien es cierto, la compañía posee un riesgo de crédito moderado, debido a la cartera vencida que se presenta en los Estados Financieros, éste es minimizado con medidas administrativas internas como análisis crediticio por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

(Véase página siguiente)

b) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, relacionadas, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La compañía mantiene su endeudamiento a corto plazo y largo plazo principalmente con sus *relacionadas*.

3.1 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, relacionadas, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	32.453	-	9.945	-
Cuentas por pagar	92.733	-	12.106	-
Total activos financieros	125.185	-	22.051	-
Pasivos financieros				
Proveedores	75.714	-	22.641	-
Relacionadas por pagar	62.666	10.000	18.423	-
Total pasivos financieros	138.380	10.000	41.064	-

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Valor razonable de Instrumentos financieros

El valor en libros de Documentos y cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, Obligaciones financieras y Documentos y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos no generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Caja	450	1.174
Bancos	32.003	8.771
	<u>32.453</u>	<u>9.944</u>

Véase Nota 2.4

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES.

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Empacadoras Grupo Granmar S.A. Epagram	2.269	5.389
Grogastar S.A.	2.517	2.517
Industrias Alimenticias Ecuatoriana S.A. Inalecsa	3.440	3.370
Consortio -SGS-Revisiones Técnicas	3.666	-
Superdeporte S.A.	23.033	-
Telconet S.A.	31.642	-
Motorulich S.A.	12.575	-
Mena Salazar William Rodrigo	4.991	-
Otros	8.600	830
	<u>92.733</u>	<u>12.106</u>
	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Clientes (1)	92.733	12.106
(-) Provisión cuentas incobrables	(1.682)	(1.682)
	<u>91.051</u>	<u>10.424</u>

- (1) Corresponden a las cuentas por cobrar por las ventas de servicios realizadas en la ciudad de Guayaquil, un detalle de las principales clientes es como sigue:

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

Conforme se menciona en la Nota 3, la Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus Documentos y cuentas por cobrar – clientes. A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada periodo:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
Por vencer	54.581	6.103
Vencidas		
0-30 días	22.073	3.062
31 a 60 días	802	-
61 a 90 días	12.575	-
Más de 180	2.702	2.941
	<u>92.733</u>	<u>12.106</u>

Véase Nota 2.4.1

Provisión para cuentas de dudoso cobro:

Movimiento del año:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
Saldo inicial	1.682	1.682
Gasto del año	-	-
Saldo Final	<u>1.682</u>	<u>1.682</u>

7. CUENTAS POR COBRAR AGENTES

Corresponde a valores por perfil y por prestación de servicios como intermediarios, a continuación, un detalle:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>
Bdp Colombia S.A.	6.325	6.310
Bdp International Inc. (Usa)	5.837	5.646
Bolte Logistik Hizmetleri Ltd. Sti.	20	20
C.H. Robinson Worldwide (Usa)	6.395	2.946
C.H. Robinson (Canada)	-	4.535
Otros menores	8.705	1.810
	<u>27.281</u>	<u>21.267</u>

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

8. DEPOSITOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, asciende a US\$3.496 (2017: US\$1.986) que incluye principalmente US\$1.901 dado como garantía a TAGSA por contrato de oficina.

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Equipo de oficina	1.405	1.405
Equipos de Computación	22.187	9.858
Muebles y Enseres	12.510	5.422
Instalaciones	9.927	9.927
Vehículo	41.955	-
	<u>87.984</u>	<u>26.412</u>
(-) Depreciación Acumulada	<u>(29.137)</u>	<u>(22.776)</u>
	<u>58.848</u>	<u>3.636</u>

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo Neto al Inicio del año	3.636	3.203
(+) Adiciones (1)	61.572	1.354
(-) Depreciación del año	<u>(8.360)</u>	<u>(921)</u>
Saldo neto al final del año	<u>58.848</u>	<u>3.636</u>

(1) Corresponde a la compra a la compra de Equipos de Computación por un valor de US\$11.129 (2017: US\$1.354), Muebles y Enseres por US\$7.088 (2017:US\$ 0), Vehículo por US\$ 41.955

10. IMPUESTOS

Composición:

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Impuesto al Valor Agregado IVA (1)	46.458	33.579
	<u>46.458</u>	<u>33.579</u>
<u>Impuesto por pagar</u>		
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta (3)	594	491
Retenciones en la fuente del IVA (3)	675	289
	<u>1.269</u>	<u>780</u>

- (1) Corresponden a valores tributarios a favor de la compañía, que serán utilizados como créditos fiscales en el pago y declaración del IVA.
- (2) Corresponden a valores tributarios a favor de la compañía, que serán utilizados como créditos fiscales en el pago del Impuesto a la renta de la Compañía en ejercicios siguientes. Véase además Nota 12.
- (3) Estos valores fueron cancelados al Servicio de Rentas Internas al mes siguiente de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes, a través de los Formularios 103 y 104.

11. OBLIGACIONES BANCARIAS

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Deuda Corto Plazo</u>		
Banco Pichincha C.A.	6.485	-
	<u>6.485</u>	<u>-</u>
<u>Deuda Largo Plazo</u>		
Banco Pichincha C.A.	20.943	-
	<u>20.943</u>	<u>-</u>

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

(1) Un resumen de las obligaciones es el siguiente:

2018	Referencia Operación	% Interés	Plazo (días)	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Saldo a Corto Plazo	Saldo a Largo Plazo
Banco Pichincha C.A.		9.33%	1085	11/08/2018	11/07/2021	6.485	20.943
						<u>6.485</u>	<u>20.943</u>

12. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES Y AGENTES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Proveedores (1)	25.113	1.401
Agentes (1)	50.601	2.817
	<u>75.714</u>	<u>4.218</u>

(1) Corresponde principalmente a saldos pendientes de pago con los principales proveedores y agentes, las mismas que serán canceladas en el corto plazo, no devengan intereses.

13. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Impuesto a la renta corriente	15.861	13.720
Impuesto a la renta diferido. (Véase Nota 13.3)	(320)	-
	<u>15.541</u>	<u>13.720</u>

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	62.016	66.846
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Participación a Trabajadores	(9.302)	(8.527)
Gastos no deducibles	18.102	14.045
Total Diferencias Permanentes	8.800	5.618
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Jubilación Patronal y desahucio	1.281	-
Total Diferencias Temporarias	1.281	-
Base Imponible (Pérdida sujeta a Amortización)	72.097	62.364
Impuesto a la renta Causado 25% (2017: 22%) (1)	15.861	13.720
Anticipo calculado (2)	2.083	-
Impuesto a la renta corriente	15.861	13.720

- (1) La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2017: 22%) aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.
- (2) La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

3. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2018			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Jubilación Patronal y desahucio	-	(320)	(320)
Total	-	(320)	(320)

4. Impuesto a pagar

Durante el año 2018 y 2017, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Impuesto a la renta causado	15.861	13.720
Menos		
(+) Anticipo de impuesto a la renta pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(4.857)	(3.301)
(-) Credito tributario impuesto a la salida de capitales	-	(582)
(-) Exoneración por leyes especiales	-	-
Impuesto a la Renta a Pagar (1)	<u>11.004</u>	<u>9.837</u>

Otros asuntos – Reformas Tributarias

"Reglamento para la aplicación a la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal"; El 21 de agosto del 2018 se publicó el referido documento en el Registro Oficial No. 309, donde entre otros aspectos, se dispone lo siguiente:

- Remisión de interés, multas y recargos del 100% del saldos de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya recaudación y/o administración corresponda únicamente al Servicio de Rentas Internas, con sus respectivos términos y condiciones.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, las que se encuentre en firme hasta el 2 de abril del 2018, con sus condiciones y requisitos establecidos.
- Modificación Art. 7 RALRTI donde las ausencias del país serán consideradas esporádicas en la medida en que no excedan los ocho (8) días corridos.
- Derogación párrafo Art. 77 RALRTI saldo del anticipo impuesto a la renta pagado para el año 2019.

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Derogación párrafo Art. 79 RALRTI al derogarse lo anteriormente mencionado también se deroga pago definitivo de Impuesto a la renta en los casos en que el anticipo impuesto a la renta sea mayor al impuesto a la renta causado para el período fiscal año 2019.
- En los casos en que el Anticipo impuesto a la Renta sea mayor al impuesto a la renta causado se tomará como crédito tributario para el año 2019.
- Modificación párrafo Art. 125 RALRTI, no aplicará la exención de retenciones en la fuente conforme a lo indicado en la resolución 509 del año 2015, cuando la sociedad que distribuya el dividendo haya, previo a su distribución, incumplido con el deber de informar sobre la composición societaria correspondiente a dicho dividendo, conforme las disposiciones
- aplicables del presente Reglamento, dicha sociedad procederá con la respectiva retención en la fuente del impuesto a la renta.
- Creación del Art. Innumerado RALRTI, entre Art. 125 y Art. 126 donde se aclara la forma de proceder a la retención en la fuente por dividendos:

Art. (...).- Para la aplicación del porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado se deberán considerar las siguientes reglas:

- a) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 28%, el porcentaje de retención será 7%.
 - b) Cuando la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad sea del 25% o menor, el porcentaje de retención será 10%.
 - c) Para el caso de personas naturales receptoras del dividendo o utilidad, el Servicio de Rentas Internas establecerá los respectivos porcentajes de retención, a través de resolución de carácter general.
- Modificación Art. 21 del Reglamento de aplicación ISD, derogación del ISD bajo compensación: Cuando existan casos de compensación de créditos, y del neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, resultare un valor a favor de la sociedad extranjera, la base imponible estará constituida por el saldo neto transferido.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

(Véase página siguiente)

"Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)"; El 29 de diciembre del 2017 se publicó la referida Ley en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
-
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluirá los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- De acuerdo con la Administración de la Compañía, no se esperan efectos en sus operaciones; no obstante, la compañía se encuentra analizando los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicancias e impactos en sus estados financieros.

14. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas.

Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la empresa y accionistas de la misma:

Composición:

	<u>Actividad</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Cuentas por cobrar Relacionadas</u>			
Calvina S.A.	Consolidación y desconsolidación de carga	340	-
		<u>340</u>	<u>-</u>
<u>Cuentas por pagar Relacionadas-Corto Plazo</u>			
Calvina S.A.	Consolidación y desconsolidación de carga	51.956	16.404
Central File S.A.	Almacenamiento de archivos	79	60
Metromodal S.A.	Transporte de Carga	158	-
Rocalvi S.A.	Asesoramiento en servicios técnicos de agente de aduana	473	1.960
Maria Paula Calderon Morales	Accionista	10.000	
		<u>62.666</u>	<u>18.424</u>

Las Transacciones efectuadas en el año:

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u>	<u>% Respecto</u> <u>al ingreso</u>	<u>Al 31</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>	<u>% Respecto</u> <u>al ingreso</u>
<u>Ingresos:</u>				
<u>ROCALVI S.A.</u>				
Por asesoramiento aduanero.	5.271	1,56%	4.130	1,51%
Reembolso de gastos	3.630	1,07%	1.839	0,87%
<u>CAL-VIMA C. LTDA.</u>				
Comisiones por servicios aduaneros.	375	0,11%	14.476	5,31%
	<u>375</u>		<u>14.476</u>	
<u>Gastos:</u>				
<u>ROCALVI S.A.</u>				
Por asesoramiento aduanero	3.529	1,04%	7.731	2,83%
Reembolso de gastos	3.017	0,89%	1.423	0,52%
<u>CENTRAL FILE S.A.</u>				
Custodia de Archivos	864	0,26%	628	0,23%
<u>CAL-VIMA C. LTDA.</u>				
Operativos de fletes y servicios aduaneros.	64.153	18,96%	40.412	14,81%
<u>Accionista</u>				
Honorarios profesionales	9.829	2,91%		0,00%
<u>Metromodal S.A.</u>				
Servicios de Transporte	7.987	2,36%	4.985	1,83%
	<u>89.378</u>		<u>55.179</u>	

15. PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

	<u>Saldo al</u> <u>Inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>utilizaciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>final</u>
<u>Año 2018</u>				
Décimo tercer sueldo	319	888	(818)	389
Décimo cuarto sueldo	1.750	427	(270)	1.907
Vacaciones	1.622	920	(1.166)	1.376
Fondo de reserva	208	888	(929)	167
Participación de los trabajadores	8.527	9.302	(8.527)	9.302
	<u>12.426</u>	<u>12.426</u>	<u>(11.710)</u>	<u>13.142</u>
<u>Año 2017</u>				
Décimo tercer sueldo	241	3570	-3492	319
Décimo cuarto sueldo	1446	2186	-1882	1.750
Vacaciones	1169	1785	-1332	1.622
Fondo de reserva	90	3108	-2990	208
Participación de los trabajadores	4764	8527	-4764	8.527
	<u>7.710</u>	<u>19.176</u>	<u>(14.460)</u>	<u>12.426</u>

(Véase página siguiente)

16. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2018 y 2017 que se encontraban prestando servicios para la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Jubilación Patronal	3.947	2.775
Bonificación por Desahucio	2.150	1.366
	<u>6.096</u>	<u>4.141</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Tasa de descuento	7,72%	8,26%
Tasa de Incremento Salarial	6,50%	1,50%
Tabla de Rotación (promedio)	24,65%	16,32%

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	2.775	2408
Costo laboral del servicio actual	827	721
Costo por intereses	229	180
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	115	(534)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>3.947</u>	<u>2.775</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	1.368	893
Costo laboral del servicio actual	378	266
Costo por intereses	111	66
Beneficios pagados	(146)	
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI	441	122
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>2.150</u>	<u>1.368</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>
<u>Jubilación Patronal</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	290	(213)
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	316	232
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	334	247
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	(309)	(228)
	<u>631</u>	<u>39</u>
<u>Bonificación por Desahucio</u>		
Tasa de descuento aumenta en 0.5%	89	(46)
Tasa de descuento disminuye en 0.5%	75	50
Tasa de incremento salarial aumenta en 0.5%	(80)	57
Tasa de incremento salarial disminuye en 0.5%	85	(53)
	<u>149</u>	<u>8</u>

17. CAPITAL SOCIAL

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>US\$ Acciones</u>	<u>%</u>
Calderón Morales María Paula	Ecuatoriana	5.742	99%
Calderón Morales Roberto	Ecuatoriana	58	1%
		<u>5.800</u>	<u>100%</u>

(Véase página siguiente)

CONSOLIDADORA CALDERON S.A. CONSULCAL
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
 (Expresado en dólares estadounidenses)

18. INGRESOS Y COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2017</u>
<u>Ingresos por servicios</u>		
Servicios Guayaquil	466,465	338,712
	<u>466,465</u>	<u>338,712</u>
<u>Gastos por servicios</u>		
Costo Guayaquil	278,376	174,202
	<u>278,376</u>	<u>174,202</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u>
<u>Gastos Administrativos y Ventas</u>		
Honorarios y servicios profesionales	29,159	27,408
Gastos del personal	14,717	25,353
Participación trabajadores en las utilidades	9,302	8,527
Arriendo	10,655	10,745
Impuestos, tasas y contribuciones	69	128
Suministros	1,203	1,533
Servicios Básicos	9,142	8,377
Provisión jubilación patronal y desahucio	1,758	901
Depreciación	6,380	921
Mantenimiento y reparaciones	6,966	913
Seguros	2,385	1,870
Legales	711	72
Movilización	893	563
Otros	71,166	24,173
	<u>135,116</u>	<u>111,584</u>

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de Abril del 2019), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

(Véase página siguiente)

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 25 de Marzo del 2019 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

* * * * *